

Apartado 1433: Necesita vivienda, no plazos

Última actualización: Jueves, 01 Febrero 2024 11:27

Visto: 130

[Fernando López Duarte](#)



“Soy propietaria de la vivienda ubicada en la calle Laborde final, No. 6311, entre San Isidro e Isabel Primera, Consejo Popular de [Versalles, Matanzas](#). El 13 de enero de 2022 colapsaron la cubierta y el piso. Desde esa fecha los cinco integrantes de la familia estamos albergados en un solo cuarto de la antigua escuela Álvaro Reynoso”, comenta Belkis Ramírez Cartaya en misiva al [Apartado 1433](#).

Apartado 1433: Necesita vivienda, no plazos

Última actualización: Jueves, 01 Febrero 2024 11:27

Visto: 130

“Además de que allí no cabemos, nos rodean toda una serie de situaciones adversas como la transportación, por ejemplo, que a pesar del déficit de combustible, siempre ha sido así. Para llevar los niños a la escuela hemos tenido que faltar al trabajo”, refiere la lectora.

“Luego del prolongado albergamiento, han construido viviendas en diversos sitios de la ciudad y las otorgaron a madres con más de tres hijos. ¿Hasta cuándo? Según el intendente, en los seis primeros meses de 2023 solucionarían el problema, pero ello no ha ocurrido así.

“Considero que los planes y presupuestos financieros son sagrados y se elaboran para cumplirse, no para conformarnos con justificaciones cuando no se logran los objetivos.

“En la actualidad el más pequeño de los niños de la familia presenta un cuadro alérgico severo, dada la agresividad medioambiental de la zona. La salud de todos también se ha quebrantado en este lugar”.

De acuerdo con la información suministrada por José Anselmo Díaz Muñiz, intendente del Órgano del Poder Popular en el municipio de Matanzas, Ramírez Cartaya recibió oportunas explicaciones al respecto. En este caso, una de las viviendas que el Estado edificará a partir de la adaptación de un inmueble en la calle San Diego (Pueblo Nuevo), “será otorgada a la remitente, lo cual fue comunicado.

“Tras la visita de la trabajadora social al núcleo de referencia, se comprobó que la demandante no ha solicitado ayuda económica, pues ella y su hija poseen empleo. Este hecho originó la pertinente valoración para extinguir la prestación económica.

“En consecuencia, la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social determinó la entrega de recursos materiales, pendiente de aprobación por el Consejo de la Administración Municipal”.

RESPUESTA DE AGUAS VARADERO

Rosa María Jiménez Solís, residente en el balneario de Varadero, comenta en su misiva las dificultades para pagar el servicio de agua potable mediante Transfermóvil. “Llevo en este asunto tres meses y aún no he logrado la solución. Deseo pagar como lo estipula la bancarización. ¿O es que debo regresar al primitivo método del efectivo en ventanillos?”.

En el pasado mes de junio, argumenta el ingeniero Leodanis Pérez Lantigua, director general de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas Varadero, los desarrolladores de la aplicación (digital) determinaron realizar cambios, entre ellos la independencia del resto

Apartado 1433: Necesita vivienda, no plazos

Última actualización: Jueves, 01 Febrero 2024 11:27

Visto: 130

de los acueductos.

Por otro lado, afirma el directivo que las fechas en que Transfermóvil lanza sus actualizaciones no son gestionadas por la entidad. En el momento de redactar esta respuesta esperaban la última versión “para insertarnos al pago mediante dicha plataforma. Ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas”.